



Informe de sistematización de la experiencia de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, efectuados al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, durante el año 2022

Fanny Patricia Merchán Reyes

Coordinadora de Titulación

Carolina Portaluppi Castro

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

Maestría de Administración Pública

16 de Noviembre de 2023

## Índice

<b>Resumen o abstract</b> .....	<b>4</b>
<b>I. Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>II. Revisión De Literatura</b> .....	<b>7</b>
<b>III. Diseño De La Sistematización De La Experiencia</b> .....	<b>10</b>
3.1 Objeto De La Sistematización .....	10
3.2 Objetivo De La Sistematización .....	11
3.3 Ejes De La Sistematización.....	11
3.4 Plan De Levantamiento De Información .....	11
<b>IV. Reconstrucción Analítica De La Experiencia</b> .....	<b>14</b>
4.1 Antecedentes.....	14
4.2 Etapa Preparatoria .....	16
4.3 Etapa Precontractual.....	17
4.4 Etapa Contractual.....	18
<b>V. Análisis De La Experiencia</b> .....	<b>19</b>
5.1 El Cumplimiento De Los Lineamientos Establecidos Por El Mies Para Las Contrataciones .....	22
5.2 Los Factores Que Contribuyeron Y Aquellos Que Limitaron Las Adquisiciones O Contrataciones.....	27
<b>VI. Hallazgos</b> .....	<b>33</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>39</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>40</b>
Anexo 1: Entrevistas Realizadas .....	40
Anexo 2: Cuestionario Realizado A La Ciudadanía (Padres De Familia) .....	47
Anexo 3: Cronograma De Actividades De Los Procesos De Contratación .....	48
Anexo 4: Documentación Sustentatoria Del Convenio De Cooperación Técnico Económico N° DI-04-13D01-15839-D .....	55

### Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b>	<b>Plan de levantamiento de la información.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 2.</b>	<b>Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Jipijapa .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 3.</b>	<b>Verificación de cumplimiento de lineamientos .....</b>	<b>24</b>

### Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b>	<b>Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-04-13D01-15839-D.....</b>	<b>14</b>
<b>Figura 2.</b>	<b>Cronograma valorado de actividades.....</b>	<b>20</b>
<b>Figura 3.</b>	<b>Norma Técnica Misión Ternura .....</b>	<b>23</b>
<b>Figura 4.</b>	<b>Ficha de costos 2022 .....</b>	<b>23</b>
<b>Figura 5.</b>	<b>Protocolo de la externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil.....</b>	<b>28</b>
<b>Figura 6.</b>	<b>Ficha de planificación semanal del menú saludable.....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 7.</b>	<b>Reporte mensual de asistencia de niños y niñas de los CDI .....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 8.</b>	<b>Acta de Entrega – Recepción del bodeguero a la Coordinadora de los Proyectos Sociales .....</b>	<b>30</b>
<b>Figura 9.</b>	<b>Comunicación de postergación de entrega del servicio de alimentación.....</b>	<b>31</b>
<b>Figura 10.</b>	<b>Comunicación de inicio de entrega del servicio de alimentación .....</b>	<b>32</b>
<b>Figura 11.</b>	<b>Informe Técnico – Financiero Liquidación del Convenio N°. DI-04-13D01-15839-D.....</b>	<b>34</b>
<b>Figura 12.</b>	<b>Informe control previo al pago, donde solicita actualización de facturas.....</b>	<b>35</b>
<b>Figura 13.</b>	<b>Beneficiarios finales de los proyectos .....</b>	<b>36</b>
<b>Figura 14.</b>	<b>Veedores de los bienes y servicios entregados a los CDI.....</b>	<b>37</b>
<b>Figura 15.</b>	<b>Control del MIES al GAD Municipal .....</b>	<b>38</b>

## Resumen o abstract

Este Informe da cuenta de la sistematización de la experiencia de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, efectuados al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, durante el año 2022.

La metodología de sistematización utilizada fue la propuesta por Jara (2018), los ejes de sistematización considerados fueron el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el MIES y, los factores que contribuyeron y limitaron los procesos de contratación.

La sistematización permitió evidenciar que, en términos generales, los procesos cumplieron los parámetros de contratación requeridos, se cumplieron los plazos y las entregas; sin embargo, los pagos no siempre se realizan contra entrega de los productos, lo cual genera inconformidad en los proveedores.

No obstante que la experiencia de los usuarios o beneficiarios finales del proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI, fue satisfactoria, los problemas en la implementación del proyecto tuvieron como efecto la rescisión del convenio entre el GAD municipal de Jipijapa y el MIES, restando con ello la posibilidad de trabajar de manera colaborativa y coordinada en beneficio de la atención y la educación de la primera infancia.

**Palabras claves:** procesos de contratación, alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad, equipamiento, Servicios de Desarrollo Infantil, CDI, MIES.

## I. Introducción

El presente informe presenta la sistematización de una experiencia, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

Este caso surgió con la suscripción de un Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para lo cual se contó con un cronograma valorado de actividades, que presentaba un detalle de todas las contrataciones distribuidas en los meses de adquisición durante el año de vigencia del mismo. Cada contratación se enmarcó en la normativa legal vigente durante el período de las adquisiciones, siguiendo los lineamientos del ente rector de contratación y cumpliendo su finalidad para la cual se contrataron o adquirieron, dirigidos a los niños que comprenden la etapa de la primera infancia.

Dentro del trabajo de investigación realizado se sistematizó la experiencia de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, efectuados al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, efectuados durante el año 2022.

Esta sistematización se realizó con la finalidad de conocer los procesos que se llevaron a cabo para las contrataciones de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, si éstos se realizaron de conformidad a lo que establecen las leyes y resoluciones vigentes y si los productos o servicios recibidos cumplieron con las fichas y especificaciones técnicas establecidas; para lo cual, se consideraron como ejes de

sistematización, la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MIES para las contrataciones y los factores que contribuyeron y aquellos que las limitaron. Para el levantamiento de la información, se realizó la revisión documental de los procesos de contratación, entrevistas al personal que formaron parte de la experiencia y cuestionarios dirigidos a los beneficiarios finales del Convenio.

Este informe empleó la metodología propuesta de Jara (2018), constó con una revisión de literatura, que permitió explicar conceptos y el contexto de realizar una sistematización de experiencias, lo que implicó y cómo se realizó; además mostró el diseño de la sistematización, con su objeto, los objetivos, los ejes que se consideraron y el plan para el levantamiento de la información; se desarrolló la reconstrucción analítica de la experiencia, considerando los antecedentes y las etapas de los procesos de contratación; se realizó el análisis de la experiencia donde se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MIES y los factores que contribuyeron y limitaron dichas contrataciones y finalmente se detalló los hallazgos encontrados.

## II. Revisión De Literatura

Para poder comprender el contexto e importancia de la sistematización de experiencias, es necesario conceptualizar lo que es e implica dicha sistematización, es por ello que de acuerdo a lo que establecen varios autores se ha considerado lo siguiente:

Al establecer ¿qué es una experiencia? Jara (2018) la define como “procesos socio históricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” (p. 52).

Según Barnechea y Morgan (2007) denominan a la “experiencia, justamente, a lo que sucede realmente en la ejecución del proyecto” (p. 8).

Por su parte Dewey (2013) considera que las experiencias no tienen valor por sí mismas, ni son un agregado de sensaciones o ideas simples, sino que adquieren valor (diferencial) para las personas debido a que se conforman por un actuar de los individuos (p. 109).

Pero, ¿qué es sistematizar una experiencia? Para dar respuesta a esta pregunta primero se debe considerar lo que Jara (1998) plantea que la sistematización es “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (p. 10); además, Jara (2018) considera que la sistematización se centra en recopilar, clasificar, catalogar y organizar repertorios de experiencias (p. 36).

Así mismo, Francke y Morgan (1995) establecen que la sistematización sería el proceso que permite transformar la “experiencia” en conocimiento ordenado, fundamentado y transmisible a otros (p. 10).

Por su parte, Verger i Planells (s.f) considera a la sistematización de experiencias como el proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de acción o de intervención mediante la cual interpretarla y comprenderla (p. 3).

Y ¿para qué se sistematiza experiencias? Según Jara (2018) establece cinco grandes campos a los que los procesos y productos de sistematización pueden servir: a) Para comprender más profundamente nuestras experiencias y así poder mejorarlas. b) Para intercambiar y compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares. c) Para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias. d) Para retroalimentar orientaciones y directrices de proyectos o instituciones grandes a partir de los aprendizajes concretos que vienen de las diversas experiencias particulares. e) Para fortalecer la identidad colectiva de una institución u organización (p. 86).

Mientras que Verger i Planells (s.f) consideran que se lo hace para producir conocimiento sobre su propia práctica social y desde su propia experiencia como protagonista. Busca extraer y evidenciar el conocimiento que se encuentra en la práctica, teorizar y cuestionar de manera contextualizada la praxis social. Con la sistematización se organiza una lectura colectiva de la realidad para comprenderla y, así, identificar las problemáticas a afrontar y la manera cómo hacerlo (p. 5).

Para Barnechea y Morgan (2007) se sistematizan experiencias para fortalecer a los equipos que desarrollan las intervenciones, motivándolos a generar espacios de diálogo, de crítica y autocrítica y de reflexión teórica que por lo general no forman parte de los estilos de



trabajo institucionales. Esto los ayuda a superar el activismo propio del trabajo cotidiano y a generar propuestas institucionales coherentes y cohesionadas (p. 20).

Finalmente, es necesario saber ¿cómo se sistematiza una experiencia? Verger i Planell (s.f) consideran que no existe un proceso de sistematización estipulado como único o más válido, más bien existe cierto consenso en las fases que lo podrían componer, pero que pueden variar en función del contexto en el que se aplique o del eje de la sistematización (p. 6).

Barnechea y Morgan (2007) por su parte establecen que las decisiones sobre qué experiencia se va a sistematizar, para qué y cómo dependen unas de otras, es decir, la delimitación de la experiencia dependerá de los objetivos que se espera alcanzar con la sistematización, y ambos, del tiempo y recursos de que se dispone para emprender este ejercicio (p. 25).

Sin embargo, Jara (2018) sugiere utilizar los cinco tiempos que todo proceso de sistematización debería contener lo siguiente (p. 135):

#### 1. El punto de partida: la experiencia

- Haber participado en la(s) experiencia(s).
- Contar con registros de la(s) experiencia(s).

#### 2. Formular un plan de sistematización

- ¿Para qué queremos sistematizar? (Definir el objetivo).
- ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar? (Delimitar el objeto).
- ¿Qué aspectos centrales nos interesan más? (Precisar un eje de sistematización).

- ¿Qué fuentes de información tenemos y cuáles necesitamos?
- ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?

### 3. La recuperación del proceso vivido

- Reconstruir la historia de la experiencia.
- Ordenar y clasificar la información.

### 4. Las reflexiones de fondo

- Procesos de análisis, síntesis e interrelaciones.
- Interpretación crítica.
- Identificación de aprendizajes.

### 5. Los puntos de llegada

- Formular conclusiones, recomendaciones y propuestas.
- Estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

## **III. Diseño De La Sistematización De La Experiencia**

### **3.1 Objeto De La Sistematización**

Sistematizar la experiencia de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, efectuados al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, durante el año 2022.

### **3.2 Objetivo De La Sistematización**

- Conocer los procesos que se llevaron a cabo para las contrataciones de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento y si se realizaron de conformidad a lo que establecen las leyes y resoluciones vigentes.
- Comprobar si los productos o servicios recibidos cumplieron con las fichas y especificaciones técnicas establecidas.
- Verificar el cumplimiento en la entrega de los productos o servicios contratados para los CDI.
- Identificar los factores que contribuyeron y aquellos que limitaron los procesos de contratación.

### **3.3 Ejes De La Sistematización**

3.3.1 El cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MIES para las contrataciones.

3.3.2 Los factores que contribuyeron y aquellos que limitaron las adquisiciones o contrataciones.

### **3.4 Plan De Levantamiento De Información**

La información con la que se contó fue la siguiente:

- 1) Normativa vigente en relación a los procesos de contratación pública.
- 2) Convenio y cronograma del proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, suscrito para el año 2022.
- 3) Archivos de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, ejecutados en relación al proyecto Servicios

de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, durante el año 2022.

La información que se requirió levantar fue la siguiente:

- 4) El uso final que se les dio a los productos o servicios contratados.
- 5) La perspectiva de los beneficiarios finales del proyecto.
- 6) La perspectiva del MIES con respecto al proceso de contratación y los lineamientos técnicos.

**Tabla 1.***Plan de levantamiento de la información*

<b>¿Qué necesito saber?</b>	<b>Unidades de análisis</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumentos</b>
Fases que conllevan los procesos de contratación del proyecto CDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa vigente relacionada</li> <li>- Directora de Compras Públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía documental</li> <li>- Guía para la entrevista</li> </ul>
Uso de los productos o servicios solicitados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Cooperación Internacional</li> <li>- Coordinadora de Proyectos Sociales</li> <li>- Responsable de cada Centros de Desarrollo Infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista</li> <li>- Entrevista</li> <li>- Entrevista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la entrevista</li> <li>- Guía para la entrevista</li> <li>- Guía para la entrevista</li> </ul>
Perspectiva de los beneficiarios finales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de cada Centros de Desarrollo Infantil</li> <li>- Ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista</li> <li>- Encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la entrevista</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>
Perspectiva del MIES sobre los procesos de contratación y los lineamientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de cada Centros de Desarrollo Infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la entrevista</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia (2023)

## IV. Reconstrucción Analítica De La Experiencia

### 4.1 Antecedentes

Con fecha 10 de enero de 2022, en una reunión de trabajo sostenida entre la Directora Distrital del MIES y la Coordinadora de Proyectos Sociales se explicó y se establecieron los lineamientos técnicos para la contratación de alimentación, materiales de aseo, de oficina, kit de bioseguridad y equipamiento, correspondiente al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI, vigente durante el año 2022.

Posteriormente, con fecha 01 de febrero de 2022 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnico Económico N° DI-04-13D01-15839-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social representado por el Ab. Lenin Paúl Cedeño Loor en su calidad de Coordinador Zonal de la Unidad Desconcentrada Zonal 4 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, representado por el Dr. Luis Alberto Gencón Cedeño en su calidad de Alcalde, con un monto financiado por el MIES de \$ 133,848.24 incluido iva y con una contraparte municipal de \$ 42,882.56 incluido iva, totalizando el proyecto en \$ 176,730.80 incluido iva y un plazo de ejecución desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022.

### Figura 1.

*Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-04-13D01-15839-D*

Ministerio de Inclusión  
Económica y Social



Gobierno  
del Encuentro | Juntos  
lo logramos

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-04-13D01-15839-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)**

*Fuente:* Documentación proporcionada por el GAD Municipal de Jipijapa

Este proyecto tuvo como **objetivo general** el siguiente: *“Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad”*.

Como **objetivos específicos** del CDI constaban: *“- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil. - Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar. - Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta integral de Atenciones. - Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo. - Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión CDI, el cumplimiento de Ruta integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos”*.

Para la **cobertura de atención** se estableció: *“- Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual. - Niñas y niños que no tienen un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado y atención diaria. Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio. - Cumplir con las normas técnicas en las actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, seguimiento y*

*monitoreo al estado de salud y nutrición, entrega de 4 tiempos de alimentos, entornos protectores para el desarrollo infantil de cada uno de los niños y niñas de los CDI”.*

*La vinculación de los usuarios a los recursos de la comunidad consistió en que: “El servicio que brindará la modalidad CDI a niños y niñas de 12 a 36 meses es con la corresponsabilidad de la familia, comunidad y organización ejecutora. La participación del equipo, organización, familias, comunidad y MSP, se coordina brigadas médicas de nutrición para niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, con la finalidad de reducir la desnutrición infantil (alineación Decreto Ejecutivo 1211 y mejorar la atención de la niñez mediante la ingesta de suplementos alimenticios, incremento de proteínas en la dieta diaria, talleres, consejerías a madres y padres de familia, entre otros. Con el propósito de articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios. Como entidades ejecutoras, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niñas, niñas y grupos prioritarios”.*

#### **4.2 Etapa Preparatoria**

Durante el mes de marzo, la unidad requirente estructuró los términos de referencia para la adquisición de alimentación para los CDI y las especificaciones técnicas para la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento; donde se establecieron las condiciones y características de los productos a contratarse, de forma clara, completa e inequívoca, sin hacer referencia a marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores y sin exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pudieran cumplir la oferta nacional.



En el mes de abril, la unidad requirente realizó las solicitudes de certificaciones a la Dirección de Compras Públicas con relación a la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento y para el servicio de alimentación para los CDI, si dichas contrataciones constaban en el Plan Anual de Contratación (PAC 2022) y en el catálogo electrónico de compras. Además, solicitó la emisión de las certificaciones del Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP 2022) de los procesos antes mencionados.

Previo a las contrataciones, se debía contar con la asignación de recursos presupuestarios para lo cual, se solicitaron las certificaciones presupuestarias provisionales para cada uno de los procesos de contratación.

Con fecha 27 de abril de 2022, la Máxima Autoridad del cantón Jipijapa autorizó a la Dirección de Compras Públicas, el inicio de proceso de contratación por adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento para los CDI.

Con fecha 02 de junio de 2022, la Máxima Autoridad del cantón Jipijapa autorizó a la Dirección de Compras Públicas, el inicio de proceso de contratación para el servicio de alimentación para los CDI.

La Dirección de Compras Públicas, una vez revisada toda la documentación procedió con las adquisiciones por medio del portal institucional del SERCOP, a través del Catálogo Electrónico.

#### **4.3 Etapa Precontractual**

El 28 de abril de 2022 se realizó la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento para los CDI, cuya fecha de aceptación fue el 02 de mayo del mismo año.

Una vez cumplido ese período, cada orden de compra generada se adjudicó a diferentes oferentes (total 8 oferentes).

Con fecha 03 de junio de 2022 se realizó la contratación del servicio de alimentación permanente para los Centros de Desarrollo Infantil CDI, cuya fecha de aceptación fue el 06 de junio del año en curso.

Una vez cumplido ese período, la orden de compra generada se adjudicó a la Asociación de Servicios de Alimentación Salud y Vida de Jipijapa “ASOSAVIJ”.

#### **4.4 Etapa Contractual**

Posteriormente a la suscripción de las órdenes de compra por parte de los proveedores adjudicados y la Máxima Autoridad, se solicitaron las certificaciones presupuestarias a favor de cada uno de los proveedores (Ángel Matute, Juana Álava, Cogecomsa, Ecuempaques, José Luis Falconí, Mónica Paucar, Harnisth Pinos, Industrias Sisailas, Asosavij).

Durante el mes de junio, se hicieron las entregas por parte de los proveedores de los productos adquiridos por la entidad contratante por medio del catálogo electrónico, según lo establecido en cada Convenio Marco suscrito con el SERCOP, en el Departamento de Gestión de Bodega. En esta área se firmaron las actas de entrega – recepción (proveedor – bodeguero), se realizó los ingresos - egresos de bodega y las actas de entrega – recepción (bodeguero – custodio).

Por su parte, el área de Control Previo de la Dirección de Gestión Financiera, previo al pago procedió a la revisión de todos los expedientes de contratación para certificar que todos los procesos se hayan realizado de conformidad con la normativa legal vigente.

Toda vez, que se contó con el visto bueno de esta Dirección, se procedió con la autorización de pago por parte de la Máxima Autoridad, se registró los asientos contables por parte del Área de Contabilidad.

Existieron procesos que fueron registrados contablemente en el mes de diciembre como cuentas por pagar, pero que finalmente no fueron cancelados por falta de gestión y decisión de la Máxima Autoridad.

## V. Análisis De La Experiencia

Durante el año 2022, el Ministerio de Inclusión Económica y Social suscribió el Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-04-13D01-15839-D con fecha 1 de febrero de 2022 con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES.

Con base en lo consultado a la Directora de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Cooperación Internacional, en la ciudad de Jipijapa existieron tres Centros de Desarrollo Infantil, que albergaron a niños y niñas hasta los 3 años de edad, los cuales fueron:

**Tabla 2.**

*Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Jipijapa*

<b>NOMBRE DEL CDI</b>	<b>Nº DE NIÑAS Y NIÑOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>CANTÓN</b>
SAN JUDAS TADEO	36	RICAURTE Y MARCOS MIRANDA	CIUDADELA SAN VICENTE	MIGUEL MORÁN LUCIO	JIPIJAPA
8 DE ENERO	36	BOLÍVAR	BARRIO 8 DE ENERO	SAN LORENZO	JIPIJAPA
CRISTO DEL CONSUELO	36	QUITO Y RIOFRÍO	BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	MIGUEL MORÁN LUCIO	JIPIJAPA

*Fuente:* Elaboración Propia (2023)

Como parte del convenio, existió un cronograma valorado de actividades, tal como se muestra en la imagen:

**Figura 2.**

*Cronograma valorado de actividades*

CDD 200		CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES MENSUAL ( FICHA DE COSTOS)												Versión 1.0					
DIRECCIÓN DISTRITAL		VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL												Código: MIB 1.1-VIS-PD-IND1/R12					
UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 4		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA												Fecha de vigencia del formato: 23-01-2019					
ENTIDAD COOPERANTE		RUC 136000930001												APORTE ENTIDAD COOPERANTE \$ 42.882,88					
PROVINCIA		CANTÓN JIPIJAPA												PARROQUIA URBANA SAN LORENZO					
PROGRAMA/PROYECTO		DESARROLLO INFANTIL												MODALIDAD DE ATENCIÓN CDI					
ITEM REQUISITARIO		PROYECTO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO -GAD												AÑO/SEMESTRE \$ 133.848,24					
PERIODO	CANTIDAD	ESTADO	REGIONAL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	APORTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	
<b>Instauraciones</b>																			
Educación de Centro de Desarrollo Infantil Desconcentrado zonales unificado + Beneficios de ley del presente año fiscal.	12	\$ 692,89	10	\$ 69.946,80		\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 6.994,55	\$ 69.946,80	\$ 69.946,80	
Administrativo/Contable	1	\$ 1.126,08	10	\$ 11.260,80	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 1.126,08	\$ 11.260,80	\$ 11.260,80	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 81.207,60</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 8.120,76</b>	<b>\$ 69.946,80</b>	<b>\$ 81.207,60</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>																			
Servicio Alimentación de	94	\$ 3.44	80	\$ 9.288,00	\$ 3.529,44	\$ 2.043,26	\$ 3.719,20										\$ 9.288,00	\$ 54.813,44	
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios y Educadores del servicio)	188	\$ 3.44	147	\$ 54.813,44				\$ 7.430,40	\$ 8.173,44	\$ 7.801,82	\$ 8.173,44	\$ 8.173,44	\$ 7.430,40	\$ 7.430,40	\$ 7.430,40	\$ 7.430,40	\$ 54.813,44	\$ 54.813,44	
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios del servicio)	3	\$ 328,86	1	\$ 968,58				\$ 968,58									\$ 968,58	\$ 968,58	
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios del servicio)	3	\$ 174,84	1	\$ 514,92				\$ 514,92									\$ 514,92	\$ 514,92	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 65.462,94</b>	<b>\$ 3.829,44</b>	<b>\$ 2.043,26</b>	<b>\$ 5.216,70</b>	<b>\$ 7.430,40</b>	<b>\$ 8.173,44</b>	<b>\$ 7.801,82</b>	<b>\$ 8.173,44</b>	<b>\$ 8.173,44</b>	<b>\$ 7.430,40</b>	<b>\$ 7.430,40</b>	<b>\$ 7.430,40</b>	<b>\$ 7.430,40</b>	<b>\$ 63.981,44</b>	<b>\$ 1.581,56</b>	<b>\$ 65.462,94</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>																			
Prendas de protección vestimenta (Personal Educadores/as CDI)	12	\$ 8,21	1	\$ 98,52						\$ 98,52							\$ 98,52	\$ 98,52	
Mantenimiento del centro	3	\$ 632,53	1	\$ 1.609,59						\$ 1.609,59							\$ 1.609,59	\$ 1.609,59	
Energía eléctrica del centro	3	\$ 64,08	10	\$ 1.822,40	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 182,24	\$ 1.822,40	\$ 1.822,40	
Agua Potable del centro	4	\$ 4,44	10	\$ 282,90													\$ 282,90	\$ 282,90	

*Fuente:* Documentación proporcionada por el GAD Municipal de Jipijapa

Revisada la documentación se verificó que, para dar cumplimiento al cronograma valorado de actividades, para los Centros de Desarrollo Infantil, se efectuaron las siguientes adquisiciones:

- Contratación del servicio de alimentación.
- Adquisición de materiales de oficina.
- Adquisición de materiales de aseo.
- Adquisición de kit de bioseguridad y equipamiento.

De conformidad a la documentación presentada para este Convenio, las contrataciones se efectuaron por medio de un tipo de procedimiento de contratación como es:

Catálogo electrónico, artículo 44 (LOSNC). - *“Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal*

*COMPRAS PÚBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa”.*

Según la entrevista realizada a la Directora de Compras Públicas, dio a conocer que para cada proceso de contratación existió un expediente a nombre del proveedor adjudicado, evidenciándose que se cumplió con el debido proceso al realizar la contratación, siguiendo parámetros internos como trámites administrativos, basado en la normativa legal vigente en materia de contratación pública, como corresponde:

- Se inició con el informe de necesidad de contratación, para ello se anexaron los términos de referencia (para todos los tipos de contrataciones).
- Se verificó y certificó que lo solicitado no existiera en stock de la bodega municipal.
- Se verificó y certificó la existencia de la contratación en el Plan Anual de Políticas Públicas municipal.
- Se verificó y certificó la existencia de la contratación en el Plan Anual de Contratación y en catálogo electrónico.
- Se emitieron certificaciones presupuestarias provisionales.
- Se autorizó cada contratación por parte de la Máxima Autoridad.
- Se procedió con la adquisición por medio de los procedimientos de contratación (catálogo electrónico).
- La Máxima Autoridad suscribió las órdenes de compra de cada contratación, en conjunto con el funcionario encargado del proceso.
- Se emitieron certificaciones presupuestarias a favor de cada proveedor adjudicado.

- Se suscribieron las actas de entrega – recepción entre el proveedor adjudicado y el gestor de bodega y se realizaron los ingresos en el stock de bodega con sus respectivos egresos. Así mismo las actas de entrega – recepción entre el bodeguero y la coordinadora de los proyectos sociales.
- Se emitieron las órdenes de pago.
- Se efectuaron los registros contables.

El análisis de la experiencia de los procesos de contratación de alimentación, materiales de oficina, materiales de aseo, kit de bioseguridad y equipamiento, efectuados al proyecto Servicios de Desarrollo Integral Infantil, modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI del convenio MIES – GAD Jipijapa, durante el año 2022, se realizó considerando los siguientes ejes de sistematización:

## **5.1 El Cumplimiento De Los Lineamientos Establecidos Por El Mies Para Las Contrataciones**

Según lo detallado por la Coordinadora de Proyectos Sociales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social estableció lineamientos para las contrataciones efectuadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, lo cual constaba en:

- Norma Técnica Misión Ternura; donde figuraban los lineamientos para los Centros de Desarrollo Infantil y para la suscripción de los Convenios.



- Cronograma valorado de actividades; donde se establecieron los meses durante el cual se deberían realizar las contrataciones.
- Convenio de Cooperación Técnico Económico; donde se establecieron las obligaciones entre las partes.

Al verificar si se cumplieron con dichos lineamientos se estableció lo siguiente:

**Tabla 3.**

*Verificación de cumplimiento de lineamientos*

DOCUMENTOS	LINEAMIENTOS	CUMPLIÓ / NO CUMPLIÓ
Norma Técnica Misión Ternura	<p>LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios y/o ambientes de aprendizajes internos con un mínimo de 2 mts. por cada niño/a.</li> <li>- Baterías sanitarias diferencias por sexo y lavamos acorde a la edad.</li> <li>- Servicios básicos.</li> <li>- Espacio interno destinado para el descanso de niños/as.</li> <li>- Espacio externo para recreación con juegos infantiles seguros y acorde a la edad.</li> <li>- Área de recepción de alimentación.</li> <li>- Área de bodega de materiales didácticos, fungible y de aseo.</li> <li>- Área exclusiva para la alimentación de los niños/as que cuente con mesas y sillas acorde a la edad.</li> </ul> <p>COBERTURA MÍNIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura mínima de 36 niños/as.</li> <li>- Atención laboral 5 días por semana, con horarios de 6 a 8 horas.</li> <li>- Grupos de niños/as de 1 a 3 años de edad.</li> <li>- Proveer el servicio externalizado de alimentación saludable mediante 4 momentos.</li> <li>- Garantizar la alimentación saludable, de conformidad a las recomendaciones establecidas en el protocolo de externalización del servicio de</li> </ul>	<p>CUMPLIÓ</p> <p>CUMPLIÓ</p>



	<p>alimentación para los CDI.</p> <p><b>CRITERIO DE UNIDAD DE ATENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la seguridad y cuidado diario de los niños/as y de las áreas internas y externas de los CDI.</li> <li>- Garantizar que los niños/as sean entregados por un adulto responsable y recibidos por el Coordinador o Educador, así mismo en su entrega al finalizar la jornada.</li> <li>- Observar y registrar novedades de los niños/as (signos físicos visibles y emocionales, hábitos de higiene, etc.) e informar a través de la consejería familiar al representante.</li> <li>- Garantizar el desarrollo de juegos de integración y actividades lúdicas, considerando características y edades de los niños/as.</li> <li>- Garantizar la provisión de los 4 momentos de alimentación saludable.</li> <li>- Garantizar el sueño y descanso de los niños/as y que todo el momento se encuentre con vigilancia.</li> </ul>	CUMPLIÓ
FICHA DE COSTOS	<p><b>TALENTO HUMANO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrativo-Contable (\$11,260.80)</li> <li>- Educadoras (\$69,946.80)</li> </ul> <p><b>COSTOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio Externalizado de Alimentación (\$63,901.44)</li> <li>- Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/ios y Educadoras del servicio) (\$986.58)</li> <li>- Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/ios del servicio) (\$514.92)</li> </ul> <p><b>COSTOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI) (\$98.52)</li> <li>- Mantenimiento del Centro (\$1,600.59)</li> <li>- Energía eléctrica del Centro (\$1,622.40)</li> <li>- Agua Potable del Centro (\$282.90)</li> <li>- Telecomunicaciones (\$1,029.30)</li> <li>- Servicio de Limpieza (\$10,880.00)</li> <li>- Arriendo (\$10,561.80)</li> <li>- Talleres Lúdicos (\$1,209.60)</li> <li>- Materiales de Oficina (\$189.45)</li> <li>- Equipamiento Unidad de Atención (\$1,282.62)</li> <li>- Señalética de seguridad/bioseguridad</li> </ul>	<p>CUMPLIÓ</p> <p>(\$11,200.00)</p> <p>(\$69,071.78)</p> <p>CUMPLIÓ</p> <p>(\$8,977.67)</p> <p>(\$26.06)</p> <p>(\$23.26)</p> <p>(\$98.52) CUMPLIÓ</p> <p>(\$0.00) NO CUMPLIÓ</p> <p>(\$1,622.40) CUMPLIÓ</p> <p>(\$282.90) CUMPLIÓ</p> <p>(\$1,029.30) CUMPLIÓ</p> <p>(\$0.00) NO CUMPLIÓ</p> <p>(\$0.00) NO CUMPLIÓ</p> <p>(\$0.00) NO CUMPLIÓ</p> <p>(\$4.84) CUMPLIÓ</p> <p>(\$366.78) CUMPLIÓ</p> <p>(\$0.00) NO CUMPLIÓ</p>

	(\$435.24) - Kit de bioseguridad (\$ 927.84)	(\$44.80) CUMPLIÓ
CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES	TALENTO HUMANO (Febrero a Noviembre): - Administrativo-Contable - Educadoras COSTOS DIRECTOS: - Servicio Externalizado de Alimentación (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Material Fungible (ABRIL) - Material de Aseo (ABRIL) COSTOS INDIRECTOS: - Prendas de protección vestimenta (JUNIO) - Mantenimiento del Centro (JUNIO) - Energía eléctrica del Centro (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Agua Potable del Centro (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Telecomunicaciones (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Servicio de Limpieza (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Arriendo (FEBRERO A NOVIEMBRE) - Talleres Lúdicos (ABRIL Y AGOSTO) - Materiales de Oficina (MAYO) - Equipamiento Unidad de Atención (MAYO) - Señalética de seguridad/bioseguridad (ABRIL) - Kit de bioseguridad (MAYO)	CUMPLIÓ  NO CUMPLIÓ (Octubre a Noviembre) CUMPLIÓ CUMPLIÓ  CUMPLIÓ  NO CUMPLIÓ CUMPLIÓ  CUMPLIÓ  CUMPLIÓ  NO CUMPLIÓ  NO CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ CUMPLIÓ CUMPLIÓ  NO CUMPLIÓ  CUMPLIÓ
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICO	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL: - Cristo del Consuelo (36 niños/as) - 8 de Enero (36 niños/as) - San Judas (36 niños/as) OBLIGACIONES DE LAS PARTES: - Obligaciones del GAD (Dirigir y ejecutar el proyecto de conformidad a la norma técnica, ficha de costos y demás normativa, aportar con presupuesto, bienes, servicios y/o talento humano, evitar cualquier forma de violencia o abuso, presentar informes que solicite el MIES, buen uso y manejo de los fondos transferidos por el MIES y presentar la liquidación correspondiente, proveer de alimentos según los parámetros establecidos, cumplir con las observaciones y recomendaciones establecidos por el MIES)	CUMPLIÓ  CUMPLIÓ

	- Obligaciones del MIES (Garantizar la transferencia de los recursos, monitorear, evaluar y realizar el control técnico de la ejecución del convenio, proporcionar formularios o formatos para la elaboración de informes, brindar asistencia técnica, emitir lineamientos para la ejecución del convenio)	CUMPLIÓ
	FINANCIAMIENTO: - Del MIES (\$133,848.24) - Del GAD (Según ficha de costos \$42,882.56)	CUMPLIÓ
	PLAZO (1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022)	CUMPLIÓ

*Fuente:* Elaboración Propia (2023)

## 5.2 Los Factores Que Contribuyeron Y Aquellos Que Limitaron Las Adquisiciones O Contrataciones

Como parte de los factores que contribuyeron a las adquisiciones o contrataciones se pudo evidenciar que:

- De conformidad con lo manifestado por la Coordinadora de Proyectos Sociales, para el servicio de alimentación, se contó con un “Protocolo de la externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil”, como base para la adquisición, estableciendo la cantidad de ingestas y las calorías de las proteínas, grasas y carbohidratos que cada niño debería de consumir según su edad. Esto contribuyó a que las ingestas entregadas por el proveedor adjudicado, se hayan realizado considerando el plan de alimentación con las necesidades nutricionales diarias para niños de 1 a 3 años de edad, los horarios asignados para cada comida, las normas y condiciones en la prestación del servicio y cómo se realizó la recepción y distribución de los alimentos en los Centros de Desarrollo Infantil.

**Figura 5.**

*Protocolo de la externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil*

Valencia		Código		
		MIES 2.1-SDII-DSCDI-P03/PTD3		
<b>PROTOCOLO DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>				
ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboración	Lorena Andrade Saeteros	Técnica Nacional de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil		18/03/2018
	Paulina Palacios	Analista de Servicios, Procesos y Calidad		19/03/2018
Revisión	Lucía Van Iesschot	Directora de Servicios de Centros de Desarrollo Infantil		17/03/2018
Revisión Técnica	Rubén Ortega	Director de Servicios, Procesos y Calidad		19/03/2018
Aprobación	Juan Pablo Bustamante	Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral		19/03/18

*Fuente:* Documentación proporcionada por responsables de los Centros de Desarrollo Infantil

- Según lo establecido por la responsable de los Centros de Desarrollo Infantil, semanalmente, se coordinó entre las Coordinadoras de los CDI y el proveedor adjudicado, el menú de las ingestas para los niños y niñas de los CDI. Con esto se pudo llevar un control de que cada alimento que se entregó cumpliera las necesidades nutricionales para los niños de 1 a 3 años que formaron parte de los CDI y así se garantizó una correcta alimentación.

Figura 6.

Ficha de planificación semanal del menú saludable

FICHA DE PLANIFICACIÓN SEMANAL DEL MENÚ SALUDABLE						
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI: DISTRITO: PARROQUIA: LOCALIDAD: COBERTURA DE NIÑAS/NIÑOS: PROVEEDOR DE ALIMENTACIÓN:		CDI CRISTO DEL CONSUELO PORTOVIEJO SAN LORENZO BARRIO CRISTO DEL CONSUELO 36 NIÑOS Y NIÑAS ING. ANGELO DIVALDO CEDEÑO GUILLEN		MES: OCTUBRE	AÑO: 2022	SEMANA N.º: 1
SEMANA	DEL 3	AL 7	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
TIEMPO DE COMIDA	LUNES 3			VIERNES 7		
DESAYUNO (8h00)				LECHE CHOCOLATADA LECHE EMPANADILLA DE HARINA CON QUESO		
líquido				PAN FRESA		
sólido				GUINEO HUEVO HUEVO		
Fruta				FRUTA PICADA GUINEO		
Huevo:						
REFRIGERIO DE LA MAÑANA (10h00)				CREMA DE LEGUMBRE (PAPA, ZANAHORIA, COLIFLOR) SOPA DE POLLO		
Fruta				ARROZ ARROZ		
Cereal/derivado				POLLO HORNADO SECO DE POLLO		
ALMUERZO (12h00)				PEPINO, TOMATE ENSALADA (ECHUGA, ZANAHORIA)		
sopa				NARANJA NARANJA		
plato fuerte				COLADA DE AVENA COLADA DE HARINA DE PLÁTANO		
acompañado				PAPAYA PAN DE AZÚCAR		
ensalado						
INGO						
REFRIGERIO DE LA TARDE (15h00)						
líquido						
Cereal/derivado						
Se describe el nombre de la preparación que incluye cada tiempo de comida						
Ing. Angelo Divaldo Cedeño Guillen C.I. 1318781038		L.C.D.A. María Lourdes Loor Suárez C.I. 1390141535		L.C.A. Marjorie Auila Castro C.I. 1308549045		Firma de Coordinadora CDI
Firma de Responsable de Elaboración		Fecha de Revisión y Aprobación		Reg. SENESCYT-1009-2020		Firma de Coordinadora CDI
OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO SE PLANIFICACIÓN:						

Fuente: Documentación proporcionada por responsables de los Centros de Desarrollo Infantil

- Se llevó un reporte mensual de asistencia de los niños y niñas de cada CDI, lo que contribuyó a llevar un correcto control de la asistencia de los beneficiarios del proyecto y de los servicios como la alimentación que fueron entregados durante el mes.

Figura 7.

Reporte mensual de asistencia de niños y niñas de los CDI

REPORTE DE ASISTENCIA MENSUAL																																			
CENTRO GENERAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN																CIUV - 6 DE ENERO																			
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL																CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI - MEDITERRANEO																			
DATOS DE LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS																																			
Nombres	Oct 2022																															Total	Prom.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
AGUIAYO CHANCAY DERECK SEBASTIAN 1353166240	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	16	15	
ALAY RIVERA DEIKER SAIR 1353099091	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	14	17
ALAY SUAREZ ENMANUEL MIGUEL 1353000709	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	14	17
BACQUE MERCHAN CRISTINE ANTONELLA 1353408972	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	15	16
BACQUE ZORNILLA ALIBSE PALUETTE 1353260665	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	13	18
BARRERO PINCAY CAMILA ALEJANDRA 1353884779	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	12	16
COBOS PINCAY THIAGO JAIR 1353160126	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	13	18
DURAN INTRIAGO LEONEL AUGUSTO 1353904288	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	10	21
GARCIA RAMOS CARIBEL FERNANDO 1353480757	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	14	17
SAVIRIA CASTRO SCARLETT BRENETH 1353432894	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	15	16
SOMER TURAY ISSA CAROLINA 1353190786	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	10	12

Fuente: Documentación proporcionada por responsables de los Centros de Desarrollo Infantil

- Los proveedores cumplieron con los Convenios Marco suscritos con el SERCOP y entregaron los productos dentro del plazo establecido y según las características solicitadas, lo que permitió cumplir con lo estipulado en el cronograma valorado de actividades.
- Los procesos de contratación se publicaron en la plataforma del Servicio Nacional de Contratación Pública, cumpliendo con los principios de contratación y con la normativa legal vigente.
- Los bienes fueron entregados por parte del GAD Municipal a la Coordinadora de los Proyectos Sociales, para el uso de los beneficiarios de dicho proyecto, esto permitió que, en cada Centro de Desarrollo infantil, las responsables pudieran cumplir con las actividades planificadas durante el año de vigencia del Convenio.

**Figura 8.**

*Acta de Entrega – Recepción del bodeguero a la Coordinadora de los Proyectos Sociales*

G.A.D. JIPIJAPA  
0000051  
CONTABIL. PUEBLO

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
Gestión de Bodega


**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN No. 0012-2022**  
INGRESO EGRESO MANUAL No. 0012-2022

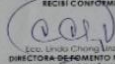
En la ciudad de Jipijapa a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se procedió a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción de material de oficina del Convenio de Cooperación Técnica Económica No. 0104-13001-1839-D para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil-CD-RIES (variedad convencional) entre el MIES y el GAD Municipal, según se conformó en el Memorando No. 1461-CD-2022-001-0001-GADM-2022 de fecha 04.04.2022 suscrito electrónicamente por la Eca. Linda Chong Urdín-Directora de Fomento, Productiva, Desarrollo Económico y Social, Intendencia OADRDC-2022-001-0001-001-001 y de fecha 21 de mayo 2022 suscrito por la Ing. Erika Tulay Boque-Directora Administrativa, Ejecución por Catálogo Electrónico con orden de compra CP-2022002201285-2201287, Certificación presupuestaria MIES de fecha 19 de mayo 2022 factura 1000012636 de LA COMASAF. En virtud de lo expuesto, nos constituimos en el Departamento de Gestión de Bodega Municipal del Cantón Jipijapa, con el objeto de realizar la diligencia, Entrega-Recepción correspondiente.


Para el efecto comparece por una parte el Ing. Carlos Luis Cevallos Castro-Gestor de Bodega Municipal de Jipijapa y por otra la Eca. Linda Chong Urdín - Directora del Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y la Eca. Carolina Barco Pérez - Responsable de Proyecto, MIES-GAD, por la entrega de material de oficina, previa verificación de esta conforme al siguiente detalle:

MATERIAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bodega plástica	30 cm.	8	1.132	9.056
Archivadores tamaño oficio	Largo 8 cm.	15	1.454	21.810
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>30.866</b>

Para constancia y fe de lo actuado las comparecientes suscriben la presente acta de entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto.


**ENTREGUE CONFORME**  
  
Ing. Carlos Luis Cevallos Castro  
GESTOR DE BODEGA  
GAD MUNICIPAL DE JIPIJAPA

**RECIBI CONFORME**  
  
Eca. Linda Chong Urdín  
DIRECTORA-DEPARTAMENTO PRODUCTIVO  
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

**RECIBI CONFORME**  
  
Eca. Carolina Barco Pérez  
RESPONSABLE DE PROYECTOS  
MIES - GAD

Jipijapa | Calle y Alameda  
Independencia y Libertad  
110200 JIPIJAPA

F V O B  
Alfombrado  
www.jipijapa.gov.ec



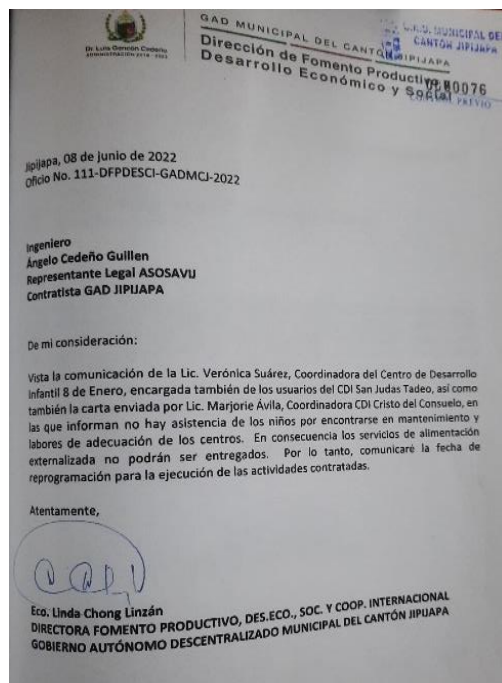
*Fuente:* Documentación proporcionada por el GAD Municipal

Como factores que limitaron las adquisiciones o contrataciones, se consideró:

- Según lo establecido en la entrevista, por la Coordinadora de Proyectos Sociales, el servicio de alimentación se contrató por medio del catálogo electrónico el 03 de junio de 2022, cuya fecha de aceptación fue el 06 de junio de 2022; sin embargo, por falta de autorización de parte de la Directora de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Cooperación Internacional, en la asistencia presencial de los niños y niñas en las Unidades de atención, debido a mantenimientos efectuados en los Centros de Desarrollo Infantil, por daños internos que se originaron por causas de fuerza mayor y que no fueron planificados, no se dio atención presencial hasta segunda disposición, lo que provocó que se postergara la entrega de la alimentación.

### Figura 9.

*Comunicación de postergación de entrega del servicio de alimentación*



*Fuente:* Documentación proporcionada por el GAD Municipal

- Con fecha 30 de septiembre, cuatro meses después de efectuada la adquisición del servicio de alimentación y por las causas imprevistas originadas en los CDI, la Directora de Fomento Productivo, Desarrollo Económico, Social y Cooperación Internacional informó y autorizó al proveedor adjudicado del servicio, empezar con la entrega del mismo a partir de 05 de octubre de 2022, lo cual se cumplió durante los meses de octubre y noviembre. Esto ocasionó que no se cumpliera con la entrega del servicio durante todos los meses planificados en el cronograma valorado de actividades.

### Figura 10.

#### Comunicación de inicio de entrega del servicio de alimentación



Fuente: Documentación proporcionada por el GAD Municipal

- No todas las adquisiciones fueron realizadas en el mes o meses establecidos en el cronograma valorado de actividades, en su mayoría de casos por la falta de gestión institucional en realizar los procesos de contratación y en otro caso por causas imprevistas y de fuerza mayor, según lo establecido en la entrevista a la Coordinadora de Proyectos Sociales.



## VI. Hallazgos

De la recopilación de información y de las entrevistas realizadas al personal que intervinieron en las contrataciones que correspondieron a los proyectos sociales, en este caso al Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-04-13D01-15839-D suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES suscrito en el 2022, se evidenció que:

- Los bienes y servicios que se adquirieron y fueron contratados, se ejecutaron con la finalidad de cumplir con el cronograma y la asignación de recursos destinados para esos fines específicos; sin embargo, no todo lo planificado se cumplió, tal como consta en el informe técnico – financiero de liquidación. De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinadora de Proyectos Sociales en la entrevista, la no utilización de los recursos asignados por falta de gestión institucional de los responsables del cumplimiento del convenio, conllevó a una devolución de las asignaciones por parte del Gobierno Municipal al MIES al momento de realizar la liquidación económica del año fiscal finalizado; esto correspondió a una ejecución total de \$ 92,748.31, que equivalió a un 69.29% de cumplimiento. Esto originó que las asignaciones del siguiente año (2023) para este Convenio, se redujera en un 21.33% del valor asignado anteriormente y con un plazo de ejecución desde el 03 de enero hasta el 31 de julio de 2023, el cual finalmente ya no fue renovado por la actual administración, lo que afectó directamente a los beneficiarios finales, como son los niños que acudían a los CDI.

Figura 11.

Informe Técnico – Financiero Liquidación del Convenio N°. DI-04-13D01-15839-D

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA  
 INFORME TÉCNICO - FINANCIERO LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONVENIO N°. DI-04-13D01-15839-D  
 Período de liquidación: Desde: 01 FEBRERO 2022 Hasta: 30 NOVIEMBRE 2022.  
 Monto a liquidar (Aporte MIES): \$ 133.848,24

1.- DATOS GENERALES DEL COOPERANTE			
Código / RUC del Cooperante: 136000030001	Zona: 4	Distrito: UNIDAD DESCENTRALIZADA	
Razón Social del Cooperante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	Provincia: MANABI	Cantón: JIPIJAPA	
Tipo de cooperante: GAD-OSC-OR: GAD	Parroquia: SAN LORENZO		
Nombre del representante legal: IBC: CHRISTIAN ADJUSTO MORAN CORREA/ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN JIPIJAPA	Dirección: CALLES SUCRE Y JUAN MONTALVO		
Cédula del representante legal: 1310506017	Referencia: FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR		
Teléfono del representante legal: 052600429	Teléfono: 052600429		
Correo del representante legal: christian.moran@jipijapa.gob.ec	Página Web: www.gobnaboo.moran@jipijapa.gob.ec		

2.- DATOS GENERALES DEL CONVENIO					
Coordinación Zonal del MIES: 4					
Dirección Distrital MIES PORTOVIEJO					
No. Convenio: 04-02- / 2022					
Fecha firma del convenio: 01/02/2022					
Fecha plazo del convenio: 30/11/2022					
Modalidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES					
Unidades de Atención del Convenio					
No.	Código MIES	Ubicación - Dirección	Personal	Usuarios	Presupuesto
1	14117	CENTRO DESARROLLO INFANTIL CRISTO DEL CONSEJO	1	36	
2	14201	CENTRO DESARROLLO INFANTIL B DE ENERO	1	36	
3	14315	CENTRO DESARROLLO INFANTIL SAN JUDAS	1	36	
TOTAL CONV.			3	108	\$133.848,24

7.- Resumen de Ingresos y Gastos (Monto aporte MIES) (CAMBIAR DE ACUERDO A LOS RUBROS)

OTROS RUBROS	MONTO ASIGNADO	MONTO ACREDITADO	MONTO DEVENGADO	SALDO	OBSERVACIONES
1. SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACION	\$ 63.901,44		\$ 8.977,67		EL SERVICIO DE ALIMENTACION, SE CUMPLIO DURANTE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SEGUN CATALOGO ELECTRONICO, RIGIENDOSE A LO ESTIPULADO EN EL CRONOGRAMA VALORADO.
2. EDUCADORAS		\$79.571,92	\$ 69.071,78	\$1.522,47	EL TALENTO HUMANO FIRMO SU CONTRATO EL 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2022. EL MONTO A DESEMBOLSAR DEL CONVENIO ES DE \$133.848,09. EN BASE A MOVIMIENTOS GAD MUN-CANT JIPIJAPA-3001-DIRECT DISTRIITAL ENTREGADO POR LA ECON. NOEMI CHIQUITO FRANCO, TESORERA MUNICIPAL EN ESTE PROYECTO SE HA RECIBIDO DOS DESEMBOLSOS EL PRIMER DESEMBOLSO DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICO Y SOCIAL/MIES, EL 12/09/2022 POR UN VALOR DE \$ 66.924,14, Y EL SEGUNDO POR UN VALOR DE \$ 12.647,78. EL CONVENIO EMPEZO DESDE EL 02 DE FEBRERO DEL 2022.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 133.848,24</b>	<b>\$79.571,92</b>	<b>\$78.049,45</b>	<b>\$1.522,47</b>	

8.- Resumen de Ingresos y Gastos (Monto Contraparte) (CAMBIAR DE ACUERDO A LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA VALORADO)

Rubros Totales	Monto Presupuestado (del periodo que se justifica)	Monto Ejecutado	Observaciones
Administrativo/Contable	\$11.260,80	\$ 11.200,00	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/ops y Educadoras del servicio)	\$986,58	\$ 26,06	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE ACUERDO A FACTURAS QUE SE ADJUNTA
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/ops del servicio)	\$514,92	\$ 23,26	SE CUMPLE COMO LO ESTABLECE EL CRONOGRAMA VALORADO
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	\$98,52	\$98,52	EL RUBRO DE PRENDAS DE PROTECCION VESTIMENTA SE ENTREGO POR AUTOGESTION DE LA MAXIMA AUTORIDAD POR LO QUE NO SE PUEDE OBSERVAR FACTURA DE LA ADQUISICION
Mantenimiento del Centro	\$1.600,59	\$ 0,00	NO SE CUMPLE COMO LO ESTABLECE EL CRONOGRAMA VALORADO
Energía eléctrica del centro	\$1.622,40	\$1.622,40	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO. LOS RESPALDOS SON OTORGADOS POR CERTIFICACION EMITIDA POR EC. GUILLERMINA VILLAGRESES THOMPSON-DIRECTORA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Agua Potable del centro	\$282,90	\$282,90	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO. LOS RESPALDOS SON OTORGADOS POR CERTIFICACION EMITIDA POR EC. GUILLERMINA VILLAGRESES THOMPSON-DIRECTORA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Telecomunicaciones	\$1.029,30	\$1.029,30	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO. LOS RESPALDOS SON OTORGADOS POR CERTIFICACION EMITIDA POR EC. GUILLERMINA VILLAGRESES THOMPSON-DIRECTORA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Servicio de Limpieza	\$10.880,00	\$ 0,00	NO SE CUMPLE COMO LO ESTABLECE EL CRONOGRAMA VALORADO
Ariendo	\$10.561,80	\$ 0,00	NO SE CUMPLE COMO LO ESTABLECE EL CRONOGRAMA VALORADO, POR LO QUE LOS 3 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SON PROPIOS DE LA COMUNIDAD.
Talleres Lúdicos	\$1.209,60	\$ 0,00	NO SE CUMPLE COMO LO ESTABLECE EL CRONOGRAMA VALORADO
Materiales de Oficina	\$189,45	\$ 4,84	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE ACUERDO A FACTURAS QUE SE ADJUNTA
Equipamiento Unidad de Atención	\$1.282,62	\$ 366,7776	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE ACUERDO A FACTURAS QUE SE ADJUNTA
Señalética de seguridad/bioseguridad	\$435,24	\$ 0,00	EL RUBRO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD/BIOSEGURIDAD NO SE NO ESTA EJECUTADO POR TERMINACION DE PANDEMIA
Kit de bioseguridad	\$927,84	\$ 44,80	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE ACUERDO A FACTURAS QUE SE ADJUNTA.
<b>Total</b>	<b>\$42.822,56</b>	<b>\$14.698,86</b>	

Jipijapa, Enero del 2023

Fuente: Documentación proporcionada por el GAD Municipal

- Si bien es cierto que los bienes y servicios fueron adquiridos siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa legal vigente, no todos los pagos a los

proveedores adjudicados se realizaron a tiempo una vez que se suscribió el acta de entrega – recepción, sino meses posteriores, todo por falta de autorización y postergación de la Máxima Autoridad del GAD Municipal para el pago. Esto originó malestar en los proveedores porque las facturas primeramente emitidas se caducaron, por cuanto el sistema contable que emplea el Gobierno Municipal sólo las acepta hasta cinco días de emitidas las mismas, por lo que tuvieron que anularlas y emitir nuevas para su registro contable, tal como se evidencia en los informes de la Dirección Financiera con su área de control previo, demostrándose la falta de gestión del primer personero municipal en el oportuno pago a proveedores, recayendo en una retención indebida de pago, lo que puede originar sanciones por parte de los organismos de control, que hasta la fecha no se ha dado.

## Figura 12.

*Informe control previo al pago, donde solicita actualización de facturas*

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA  
0000060  
Dirección Financiera  
CONTROL PREVIO

MEM-N0017 del 02 de Jnno del 2022 suscrito por la E.C. Linda Vilcreses Thompson- Directora de Gestión Financiera, dirigida a la E.C. Guillermina Villacreses – Directora Administrativa, MEMORANDO N. LCHI-DIPEB/SCI-GADMC-J-2022 del 02 de Junio del 2022 suscrito mediante firma Electrónica por la E.C. Linda Chong- Directora de Fomento Productivo, Des. Econ. Soc y Coop. Internacional, Memorandum N. 0451 del 08 de Junio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Gencón Cedeño - Alcalde del Cantón Jipijapa, queda bajo la responsabilidad de quienes suscriben la Orden de Compra – por catálogo y de la Directora del Área requirente. Se encuentra revisada para que continúe con el trámite respectivo, salvo su mejor criterio y bajo responsabilidad de las Autoridades competentes para dicho pago, foliadas en número de sesenta y dos (62) páginas.

Nota:  
*Actualizar factura Electrónica.*

Ing. Claudia Carbajal Carbajal A.  
Analista de Control Previo  
REVISADO Y ELABORADO POR: Ing. Claudia Carbajal  
AFRINCADO POR: Ing. Com. Maritza Ceballos – Responsable de Control Previo

JIPIJAPA  
Área contable

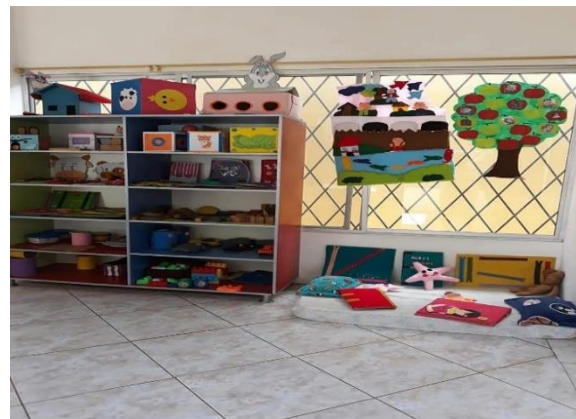
Directorio: Santa y Montalvo (Esquina)  
www.municipalidadjipijapa.gob.ec  
Teléfono: 2602074

*Fuente:* Documentación proporcionada por el GAD Municipal

- Los beneficiarios finales de los proyectos como son los niños hicieron uso de los bienes adquiridos para las actividades lúdicas diarias que se desarrollaron dentro de cada CDI, así mismo del servicio de alimentación saludable diaria durante los meses de asistencia presencial en el año 2022. Actualmente, la falta de gestión de los funcionarios del GAD Municipal en el cumplimiento del convenio, ha originado que, como consecuencia, los mismos ya no hayan sido renovados, afectando a quienes eran parte de estos proyectos sociales.

**Figura 13.**

*Beneficiarios finales de los proyectos*



*Fuente:* Documentación proporcionada por responsable de CDI

- Los padres de familia se convirtieron en los veedores de que los bienes y servicios fueran de calidad y que se diera el uso correcto por cada beneficiario y en la misma medida. Sin embargo, la falta de capacitación en temas relacionados a la normativa legal que abarcaba los convenios, conllevó a que no se exigiera el oportuno y correcto cumplimiento del cronograma valorado de actividades y en los tiempos establecidos, lo que finalmente buscaba beneficiar a sus representados.

### Figura 14.

*Veedores de los bienes y servicios entregados a los CDI*



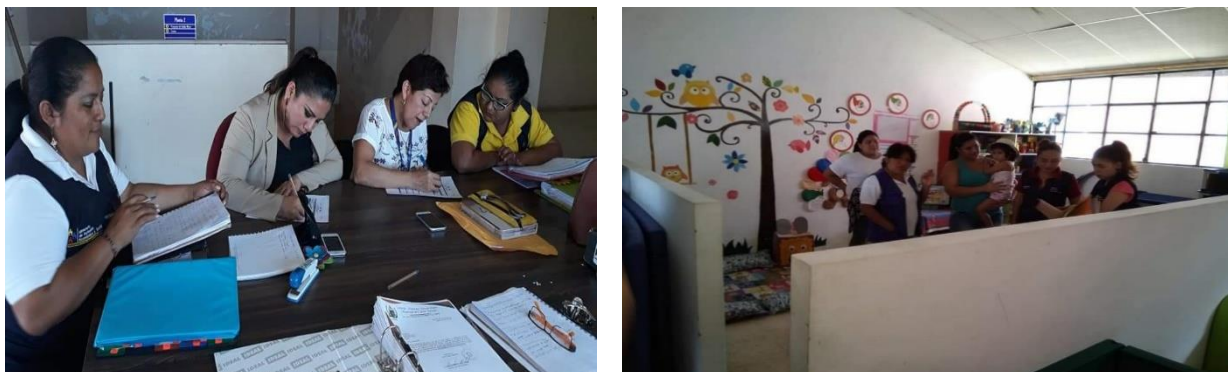
*Fuente:* Documentación proporcionada por responsable de CDI

- El MIES hizo su control tanto físico como documental, de la correcta y oportuna gestión del Gobierno Municipal a través de la Dirección Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Cooperación Internacional, con relación a las contrataciones y del uso final que se les dio a los bienes y servicios adquiridos. No obstante, el no cumplimiento oportuno de todas las actividades fijadas en el cronograma y ficha de costos, originó la reducción de recursos para el GAD

Municipal de Jipijapa en el convenio del año fiscal siguiente y finalmente la no renovación del Convenio.

**Figura 15.**

*Control del MIES al GAD Municipal*



*Fuente:* Documentación proporcionada por responsable de CDI

- Finalmente, se evidenció que no existió una normativa sancionadora para los funcionarios que administrativamente ocasionaron que no se cumpliera oportunamente con el convenio y cronograma para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, tanto en la ejecución de los proyectos establecidos durante el año 2022, como de los pagos oportunos a los proveedores adjudicados.



## Referencias bibliográficas

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Verger i Planells, A. *Sistematización de Experiencias en América Latina una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales\**

[https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0774/6\\_VER\\_SIS.pdf](https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0774/6_VER_SIS.pdf)

Barnechea García, M. M. y Morgan Tirado, M. (2007). *El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias*

[https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento\\_desde\\_practica.pdf](https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf)

Francke, M. y Morgan, M. (1995). *La Sistematización: Apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*

[https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0738/6\\_ESC\\_SIS.pdf](https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0738/6_ESC_SIS.pdf)

Dewey, J. (2013). *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

[https://www.google.com/interstitial?url=https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp\\_actualizada1702.pdf](https://www.google.com/interstitial?url=https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf)

## **Anexos**

### **Anexo 1: Entrevistas Realizadas**

#### **DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS**

- **¿Cuál es la documentación que se necesita para iniciar un proceso de contratación solicitado por el personal de los Centros de Desarrollo Infantil?**

Para un proceso de contratación se necesita los términos de referencia o especificaciones técnicas, además de la necesidad, la certificación de que no exista en stock de bodega municipal, la certificación del Plan Anual de Políticas Públicas, la certificación del Plan Anual de Contratación y de verificación de catálogo electrónico, la certificación presupuestaria provisional, la autorización de inicio del proceso de contratación por parte de la Máxima Autoridad. Finalmente, después de realizar la adquisición o contratación por el catálogo electrónico del Portal de Compras Públicas, es necesaria la orden de compra a favor del proveedor adjudicado, debidamente suscrita por la máxima autoridad y el funcionario encargado del proceso.

- **¿Qué tiempo demora un proceso en el portal de compras públicas?**

Por lo general un proceso de catálogo electrónico dura dos días una vez que se sube la necesidad al sistema de contratación hasta su adjudicación a favor del proveedor seleccionado por el sistema, previamente se revisa la documentación preparatoria antes de publicar cualquier adquisición o contratación.



- **Una vez que se adjudica el proceso, ¿qué tiene que hacer el adjudicado?**

El adjudicado debe entregar los productos o servicios a entera satisfacción de la entidad contratante en el plazo establecido en los Convenios Marco y suscribir el acta de entrega – recepción de lo entregado en conjunto con el bodeguero municipal.

- **¿Quién suscribe los Convenios Marco?**

Los Convenios Marco se suscriben entre el SERCOP y los proveedores que quieran formar parte del catálogo electrónico, para lo cual previamente deben cumplir con los requisitos establecidos por el SERCOP.

- **En los procesos enfocados a los Centros de Desarrollo Infantil, ¿se cumplió el debido proceso de contratación?**

Sí, cada uno de los procesos de contratación que se realiza en la entidad cumple con el proceso enmarcado a la normativa legal vigente y en los tiempos establecidos para su adquisición o contratación.

## **DIRECTORA DE FOMENTO PRODUCTIVO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- **¿Cuál es el punto de partida para que se realicen los proyectos sociales como son los Centros de Desarrollo Infantil?**

Para poder dar atención en los Centros de Desarrollo Infantil es necesario que en primer lugar se firmen los convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, luego de ello se asignan los recursos económicos en base a un cronograma valorado de actividades que muestra los ítems con sus respectivos valores destinados durante el mes o meses que correspondan.

- **¿Quién destina los recursos para los Centros de Desarrollo Infantil?**

Los recursos que se destinan para los Centros de Desarrollo Infantil corresponden una parte al Ministerio de Inclusión Económica y Social y como contraparte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa destina también sus recursos.

- **¿Con cuántos Centros de Desarrollo Infantil cuenta el cantón Jipijapa?**

En el cantón Jipijapa actualmente existen tres Centros de Desarrollo Infantil, como son 8 de Enero, Cristo del Consuelo y San Judas Tadeo.

- **¿Cómo asignan los recursos (bienes o servicios) para cada Centro de Desarrollo Infantil?**

Cada Centro de Desarrollo Infantil cuenta con la misma cantidad de niños, por lo tanto la asignación de recursos es equitativa para cada uno.

- **¿Cuenta para cada Centro de Desarrollo Infantil con un control de los bienes que le son asignados?**

Cada vez que se le asignan los bienes en cada Centro de Desarrollo Infantil, la Coordinadora de Proyectos Sociales suscribe un acta de entrega – recepción como constancia de lo que se le ha entregado a cada responsable de CDI.

- **¿Quién es la persona administradora de las órdenes de compra que se originan en los procesos de contratación?**

Como Directora de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Cooperación Internacional, me corresponde la administración de las órdenes de compra de todos los procesos de contratación que corresponden a la Dirección a mi cargo.

- **¿Una vez que se reciben los bienes y servicios, los valores originados son cancelados oportunamente a los proveedores adjudicados?**

Como administradora de las órdenes de compra, una vez recibido los bienes y servicios, se envía el acta de entrega – recepción y toda la documentación sustentatoria para el pago a la Dirección Financiera, quien una vez, revisa el proceso íntegro y debe solicitar a la Máxima Autoridad la cancelación de los recursos que se han originado; sin embargo, no siempre dichos valores son cancelados enseguida, en la mayoría de casos por falta de autorización o de recursos, dichos valores son pagados meses después o incluso se han dejado considerados como cuentas por pagar para el siguiente año fiscal, lo que si ha originado malestares en los proveedores cuando se les ha solicitado actualizaciones de facturas para el pago.

### **COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES**

- **¿Cuál es la documentación o los lineamientos establecidos por el MIES en los que ustedes como entidad cuentan?**

El MIES establece lineamientos como son: Norma Técnica Misión Ternura, la ficha de costos, el cronograma valorado de actividades y el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. En lo relacionado con la alimentación se tiene que cumplir con lo establecido en el Protocolo de Externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil.

- **¿Cuál es la documentación que se necesita para iniciar un proceso de contratación solicitado por el personal de los Centros de Desarrollo Infantil?**

Para un proceso de contratación se requiere la necesidad en conjunto con los términos de referencia o especificaciones técnicas, en algunos casos dependiendo del tipo de proceso de contratación se necesita estudio de mercado, la autorización de inicio del proceso por parte de la Máxima Autoridad, la certificación de que la actividad o proyecto conste en el Plan Anual de

Políticas Públicas, la certificación del Plan Anual de Contratación y del catálogo electrónico y la disponibilidad de recursos.

- **¿Quién realiza la necesidad para los procesos de contratación?**

La necesidad se origina a partir del cronograma valorado de actividades, en cumplimiento con este cronograma, como Coordinadora de Proyectos Sociales en reuniones efectuadas con las responsables de cada Centro de Desarrollo Infantil se efectúan las necesidades, se debe estar pendiente del cumplimiento de lo que establece dicho cronograma.

- **Cuándo se reciben los bienes o servicios adquiridos por parte del GAD Municipal, ¿cuál es el siguiente paso a seguir?**

Una vez que llegan los productos adquiridos por el GAD Municipal, el bodeguero suscribe el acta de entrega – recepción en conjunto con el proveedor adjudicado; después de ello se suscribe un acta entre el bodeguero y la coordinadora de proyectos sociales, para poder distribuir los bienes entre cada Centro de Desarrollo Infantil, donde cada responsable de los CDI velará por el correcto uso, manejo y distribución de los mismos entre los niños que forman parte del proyecto.

- **¿Qué pasa en los casos que no se cumple con el cronograma valorado de trabajo?**

En esos casos, al finalizar cada año fiscal se realiza una liquidación económica de los recursos que le fueron asignados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y los que no fueron utilizados y que no se pueden justificar son devueltos al ente emisor de los mismos. En la mayoría de casos, origina una baja de asignación de recursos para el nuevo año fiscal en caso de que se continúe con los convenios de proyectos sociales.

- **¿Por qué no se ejecutaron todas las actividades que estuvieron consideradas en el cronograma valorado de actividades?**

Las actividades que no se ejecutaron fueron por la falta de gestión en realizar los procesos de contratación oportunamente.

- **¿Qué porcentaje de ejecución o cumplimiento en relación al cronograma de actividades se consideró en este convenio del año 2022?**

De acuerdo a la liquidación económica realizada a inicios del año 2023 en relación al convenio para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES suscrito en el 2022, se cumplió con un 69.29%.

**RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL “8 DE ENERO”, “CRISTO DEL CONSUELO”, “SAN JUDAS TADEO”**

- **¿Con cuántos niños cuenta este Centro de Desarrollo Infantil?**

Cada Centro de Desarrollo Infantil cuenta con 36 niños.

- **¿Cómo se distribuyen los materiales entre los niños del Centro de Desarrollo Infantil?**

Toda vez que la Coordinadora de los Proyectos Sociales hace las entregas de los bienes al CDI, en este caso “8 de Enero” se los revisa, se los distribuye en el espacio destinado para el efecto y se van utilizando a medida que las actividades diarias lo requieran.

- **¿Los materiales deben alcanzar para todo el año fiscal o se realizan varias adquisiciones según lo necesiten?**

Las adquisiciones se efectúan de conformidad al cronograma valorado de actividades, se realizan una vez en el año y por ejemplo en el caso del servicio de alimentación, su entrega se cumple mes a mes, pero se realiza una sola contratación anual.

- **¿Realizan algún tipo de control de los niños que a diario llegan?**

Sí, se llevan un control de asistencia diario, donde los padres de familia firman como constancia de la asistencia de sus niños, eso sirve para realizar un reporte mensual y eso sirve de base para llevar un control sobre todo de las ingestas de alimentación que a diario se entregan para la liquidación final.

- **El MIES como institución que otorga aportes económicos en los proyectos sociales, ¿realiza algún tipo de control o visitas in situ para certificar que se esté entregando y empleando correcta y oportunamente los bienes y servicios adquiridos?**

Sí, el personal del MIES realiza visitas periódicas a los Centros de Desarrollo Infantil para verificar el servicio que se ha entregado, la atención que se les ha brindado a los niños que forman parte del proyecto, el uso que se les da a los bienes adquiridos y cómo se distribuyen en cada CDI.

- **¿Los padres de familia también son veedores de los bienes y servicios que se entregan por parte del GAD Municipal?**

Sí, en algunas ocasiones se realizan reuniones para dar a conocer las actividades que se van a realizar en los Centros de Desarrollo Infantil; así mismo, se pone en conocimiento de ellos los bienes que se adquieren y verifican la calidad de lo adquirido.



### Anexo 3: Cronograma De Actividades De Los Procesos De Contratación

Fecha	Actividad prevista	Actividad realizada	Participantes	Objetivo	Metodología	Resultados previstos	Resultados obtenidos	¿Por qué los cambios?
10/01/2022	Reunión de trabajo con la Directora Distrital del MIES y la Coordinadora de Proyectos Sociales para explicar los lineamientos técnicos para la contratación de alimentación, materiales de aseo, de oficina, kit de bioseguridad y equipamiento	Reunión de trabajo realizada	Directora Distrital del MIES y la Coordinadora de Proyectos Sociales	Establecer lineamientos	Reunión de trabajo	Identificar las necesidades de los beneficiarios del proyecto CDI en forma general	Necesidades identificadas	Porque aún no se contaba con la lista de los niños que formarían parte del proyecto CDI
01/02/2022	Suscripción de convenio entre el MIES y el GAD Municipal de Jipijapa	Firmas de suscripción de convenio	Coordinadora Zonal MIES, Alcalde del cantón Jipijapa	Suscribir convenio	Convenio	Legalizar el convenio entre ambas entidades	Suscripción de convenio modalidad Centros de Desarrollo Infantil	El convenio no pudo ser suscrito a inicios del año 2022 por temas administrativos, por eso se suscribió en el mes de Febrero
30/03/2022	Estructuración de especificaciones técnicas / términos de referencia para la adquisición de alimentación para los CDI	Elaboración de Términos de referencia	Responsable de los proyectos sociales	Determinar las características y condiciones del servicio a contratarse	TDR	Contar con las características del servicio de alimentación	Se contó con las especificaciones y características para la contratación del servicio de alimentación	
31/03/2022	Estructuración de especificaciones técnicas / términos de referencia para la adquisición	Elaboración de Términos de referencia	Responsable de los proyectos sociales	Determinar las características de los bienes a adquirirse	TDR	Contar con las características de los bienes que se requerían	Se contó con las especificaciones y características de los bienes que	



	de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento						se necesitaban	
04/04/2022	Solicitud de emisión de certificación PAC y catálogo electrónico para la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento	Certificación PAC y catálogo realizada	Directora de Compras Públicas	Emisión de Certificación PAC	Certificación PAC	Verificar si está considerado el proceso en el PAC	Certificación PAC	
11/04/2022	Solicitud de emisión de certificación PAPP para la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento	Certificación PAPP realizada	Director de Planificación y Desarrollo Territorial	Emisión de Certificación del Plan Anual de Políticas Públicas	Certificación PAPP	Verificar si está considerado el proceso en el PAPP	Certificación PAPP	
18/04/2022	Solicitud de emisión de certificación PAC y catálogo electrónico para la contratación del servicio de alimentación	Certificación PAC y catálogo realizada	Directora de Compras Públicas	Emisión de Certificación PAC	Certificación PAC	Verificar si está considerado el proceso en el PAC	Certificación PAC	
18/04/2022	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para la adquisición de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento	Certificación presupuestaria realizada	Director Financiero	Certificar que existen la disponibilidad presupuestaria	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	
27/04/2022	Autorización de inicio de proceso de adquisición de materiales	Se dio inicio al proceso en compras públicas	Alcalde	Dar inicio al proceso de contratación	Autorización	Adquirir los bienes necesarios para los CDI	Materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad	

	de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento						y equipamiento adquiridos	
28/04/2022	Adquisición por catálogo electrónico de materiales de aseo, oficina, insumos de bioseguridad y equipamiento	Adquisición efectuada por catálogo electrónico	Directora de Compras Públicas	Adquisición de los bienes por el procedimiento que establece la ley	Órdenes de compra	Adquisición de los bienes por las cantidades solicitadas	Suscripción de órdenes de compra	
03/05/2022	Solicitud de emisión de certificación PAPP para la contratación del servicio de alimentación	Certificación PAPP realizada	Director de Planificación y Desarrollo Territorial	Emisión de Certificación del Plan Anual de Políticas Públicas	Certificación PAPP	Verificar si está considerado el proceso en el PAPP	Certificación PAPP	
06/05/2022	Emisión de partidas presupuestarias a favor de Ángel Matute	Certificación presupuestaria emitida	Director Financiero	Comprometer el recurso a nombre del proveedor adjudicado	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	
17/05/2022	Emisión de partidas presupuestarias a favor de Juana Ávila	Certificación presupuestaria emitida	Director Financiero	Comprometer el recurso a nombre del proveedor adjudicado	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	
17/05/2022	Emisión de partidas presupuestarias a favor de Asosavij	Certificación presupuestaria emitida	Director Financiero	Comprometer el recurso a nombre del proveedor adjudicado	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	
19/05/2022	Emisión de partidas presupuestarias a favor de los proveedores adjudicados	Certificaciones presupuestarias emitidas	Director Financiero	Comprometer el recurso a nombre del proveedor adjudicado	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	

25/05/2022	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para la contratación del servicio de alimentación	Certificación presupuestaria realizada	Director Financiero	Certificar que existen la disponibilidad presupuestaria	Certificación presupuestaria	Contar con la disponibilidad de recursos	Certificación presupuestaria	
27/05/2022	Entrega de los bienes a la Coordinación de Proyectos Sociales (Juana Ávila)	Recepción de los bienes	Coordinadora de Proyectos Sociales	Entrega de los bienes adquiridos	Acta de entrega - recepción	Entrega de los bienes para el equipamiento de cada CDI	Uso de los bienes adquiridos	
31/05/2022	Entrega de los materiales de oficina a la Coordinación de Proyectos Sociales (Cogecomsa, Ecuempaques, José Luis Falconí)	Recepción de los materiales de oficina	Coordinadora de Proyectos Sociales	Entrega de los materiales adquiridos	Acta de entrega - recepción	Entrega de los materiales de oficina a cada CDI	Uso de los materiales de oficina adquiridos	
02/06/2022	Autorización de inicio de proceso del servicio de alimentación	Se dio inicio al proceso en compras públicas	Alcalde	Dar inicio al proceso de contratación	Autorización	Adquirir el servicio de alimentación para los niños de los CDI	Alimentación para los 3 CDI del cantón	
02/06/2022	Entrega de los materiales de aseo a la Coordinación de Proyectos Sociales (Mónica Paucar)	Recepción de los materiales de aseo	Coordinadora de Proyectos Sociales	Entrega de los materiales adquiridos	Acta de entrega - recepción	Entrega de los materiales de aseo a cada CDI	Uso de los materiales de aseo adquiridos	
03/06/2022	Contratación por catálogo del servicio de alimentación	Contratación efectuada por catálogo electrónico	Directora de Compras Públicas	Contratación el servicio por el procedimiento que establece la ley	Orden de compra	Contratar el servicio por las cantidades solicitadas	Suscripción de orden de compra	
03/06/2022	Entrega de los bienes a la Coordinación de Proyectos Sociales (Harnisth Pinos, Industrias Sisaila)	Recepción de los bienes	Coordinadora de Proyectos Sociales	Entrega de los bienes adquiridos	Acta de entrega - recepción	Entrega de los bienes del kit de bioseguridad a cada CDI	Uso de los bienes adquiridos	

06/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de equipamiento - Juana Ávila)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
07/06/2022	Pago de los bienes entregados (Cogecomsa)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 24/10/2022
08/06/2022	Pago de los bienes entregados (Ecuempaques)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 20/06/2022
08/06/2022	Pago de los bienes entregados (Industrias Sisailla)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 14/07/2022
08/06/2022	Pago de los bienes entregados (José Luis Falconí)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 14/07/2022
08/06/2022	Pago de los bienes entregados (Juana Ávila)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 15/07/2022
09/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de materiales de oficina - Cogecomsa)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
10/06/2022	Entrega de los bienes a la Coordinación de Proyectos Sociales (Ángel Matute)	Recepción de los bienes	Coordinadora de Proyectos Sociales	Entrega de los bienes adquiridos	Acta de entrega - recepción	Entrega de los bienes para el equipamiento de cada CDI	Uso de los bienes adquiridos	
15/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de materiales de oficina - Ecuempaques)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
16/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de materiales de oficina -	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la	Documentación revisada	

	José Luis Falconi)					normativa legal		
17/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de materiales de aseo - Mónica Paucar)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
17/06/2022	Registro contable (Ecuempaques)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
20/06/2022	Revisión de los procesos (adquisición de kit de bioseguridad - Industrias Sisailla)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
27/06/2022	Pago de los bienes entregados (Ángel Matute)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 16/11/2022
04/07/2022	Revisión de los procesos (adquisición de equipamiento - Ángel Matute)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
13/07/2022	Registro contable (José Luis Falconi)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
13/07/2022	Registro contable (Industrias Sisailla)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
13/07/2022	Registro contable (José Luis Falconi)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
29/07/2022	Revisión de los procesos (adquisición de materiales de aseo - Harnisth Pinos)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	

30-09-2022	Entrega del servicio de alimentación en cada uno de los CDI (Asosavij)	Recepción del servicio de alimentación	Responsable de cada Centro de Desarrollo Infantil	Entrega del servicio contratado	Acta de entrega – recepción e informes de cada Responsable de los CDI	Entrega de la alimentación en cada CDI	Alimentación entregada según cronograma	
21/10/2022	Registro contable (Cogecomsa)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
25/10/2022	Registro contable (Ángel Matute)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
08/12/2022	Pago de los bienes entregados (Ásosavij)	Pago realizado	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago efectuado	El pago se realizó el 05/01/2023
14/12/2022	Registro contable (Harnisth Pinos)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	La transacción se registró como cuentas por pagar
21/12/2022	Registro contable (Mónica Paucar)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	La transacción se registró como cuentas por pagar
22/12/2022	Revisión de los procesos (adquisición de alimentación - Asosavij)	Control previo al pago	Director Financiero	Revisión de documentación previo al pago	Control documental	Contar que toda la documentación cumpla con la normativa legal	Documentación revisada	
28/12/2022	Registro contable (Asosavij)	Asiento contable registrado	Contadora	Registrar contablemente las transacciones	Asiento contable	Contabilizar las transacciones	Transacción registrada	
22/02/2023	Pago de los bienes entregados (Harnisth Pinos)	Pago pendiente	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago aún no ha sido efectuado	No ha sido aún cancelado esos valores
22/02/2023	Pago de los bienes entregados (Mónica Paucar)	Pago pendiente	Director Financiero	Cancelación de valores pendientes de pago	Sistema de Pago Interbancario (SPI)	Transacción pagada	Pago aún no ha sido efectuado	No ha sido aún cancelado esos valores

